

COMISION PARITARIA Y NEGOCIADORA IV CONVENIO UNICO

1 de Abril de 2026

APROBADA LA DISTRIBUCION DE LA MASA SALARIAL DE RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DEL AÑO 2025

Se acuerda una subida lineal que abarca a todas las modalidades de complementos, las vigentes, las declaradas a extinguir y las recogidas en algunas de las transitorias incluidas en el Convenio. La masa salarial disponible supera en poco el millón de euros.

El acuerdo en estos términos sale adelante con la posición común de **CCOO** y **UGT**. El reparto resultante implica ciertamente incrementos simbólicos a cada una de las modalidades pero la subida lineal permite la defensa de un criterio de equidad, evitando mayores diferencias económicas entre grupos y el hecho de priorizar unas modalidades sobre otras.

Este acuerdo se suma al del año 2024 que también está pendiente de aplicarse y que comporta otra subida lineal para todas las modalidades, esperamos que en breve se den las instrucciones a los departamentos ministeriales para, **con las tablas actualizadas de ambos años, se pueda pagar los atrasos que en cada caso correspondan.**

En material salarial es exigible que además de cerrar flecos pendientes como estos que indicamos en esta nota y la aplicación de los incrementos salariales ya pactados en el acuerdo para las Administraciones Públicas, **este Gobierno de pasos para mejorar los salarios en la AGE.** En el marco de la **negociación del V Convenio Único** que dicho sea de paso tan poco se ha impulsado desde el Ministerio que dirige Oscar López, se han de acometer negociaciones que desemboquen en medidas económicas y se están demorando en exceso por lo que nos tocará realizar movilizaciones de no atisbarse cambios en la forma de proceder.

CCOO exigimos que la retribución mínima en la AGE sea de 1500 euros, viendo las actuales tablas salariales se constata que rozamos cada vez más la cuantía establecida para el salario mínimo interprofesional, con salarios poco competitivos y atractivos para retener al personal y dar estabilidad a las plantillas, repercutiendo negativamente en la calidad de la prestación del servicio público.

Defender esta cuantía mínima de 1500 euros u otra que se determine como mejor debiera concernir a todo el personal, **es una lucha y una cuestión de todas y todos y en la que CCOO nos vamos a implicar al máximo**, es evidente que estamos ante un momento extremo y de máxima tensión donde el problema de acceso a la vivienda, junto a **los niveles previstos de inflación con la guerra de Trump y Netanyahu, van camino de desbordar toda subida salarial pactada**, siendo el personal público con los salarios más bajos quien se encuentra más afectado para afrontar cualquier eventualidad o la actual situación de volatilidad económica.